

Segunda convocatoria en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

DECLARACIÓN DEL TITULAR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DEL COMPROMISO DE MANTENIMIENTO E INFORMACIÓN

Don/Doña.....,
en calidad de.....de la entidad localcon NIF.....,

EXPONE:

Que es conecedor/a del procedimiento regulado por la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la segunda convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Asimismo, es conecedor de la Orden TED/XXX/2023 por la que se aprueba la modificación de la Orden TED/934/2022 y la segunda convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

DECLARA:

Que, es el titular de los servicios de abastecimiento y depuración de aguas en el municipio.....

Que la entidad Es el operador de los servicios de abastecimiento y depuración (*indicar lo que proceda*), por un tiempo inferior a 5 años desde la finalización del proyecto

Que el (*indicar el nombre de la entidad local*)..... En calidad de titular de los servicios de abastecimiento y depuración de aguas en el citado municipio, se compromete a garantizar el mantenimiento de la actuación subvencionada durante al menos cinco años después de la fecha de finalización del proyecto.

Segunda convocatoria en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Asimismo, se compromete a enviar de la información sobre los usos del agua que se le requiera por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico según lo dispuesto en el apartado d) del artículo 33.3 de la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre.

Y para que así conste, firmo la presente a fecha de firma electrónica.

A fecha de la firma electrónica

Firma digital